

M. I. Ayuntamiento de Tudela

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2010

	Página
1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.....	2
2. PRESENTACIÓN.....	7
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	9
I Introducción.....	9
II Liquidación presupuestaria del ejercicio	10
III Informe sobre la liquidación presupuestaria.....	10
IV Ejecución de los gastos	13
V Ejecución de los ingresos	15
4. CONTRATACIÓN	18
5. PERSONAL	19
6. BALANCE DE SITUACIÓN	20
I Bases de presentación	20
II Principios contables y notas al Balance.....	20
7. OTROS COMENTARIOS.....	22
I Compromisos y contingencias.....	22
II Situación fiscal del Ayuntamiento	22
III Compromisos adquiridos para años futuros.....	22
IV Urbanismo	23
V Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	25

1.- ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

En el presente ejercicio, los Estados Consolidados corresponden a los datos del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Junta de Aguas. A diferencia de los ejercicios anteriores, debido a la transformación del Organismo Autónomo Castel Ruiz en Entidad Pública Empresarial, no se han consolidado los datos de esta última, si bien sus cuentas aparecen integradas dentro del expediente de Cuentas Generales.

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2010

(expresado en euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Recaudación liquidada	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconocido
Impuestos directos	1	10.550.600	0	10.550.600	10.656.364	10.046.195	610.169	101,0%	18,6%
Impuestos indirectos	2	2.640.000	0	2.640.000	1.407.143	1.079.151	327.992	53,3%	2,5%
Tasas y otros ingresos	3	8.555.923	0	8.555.923	8.578.030	7.067.428	1.510.601	100,3%	14,9%
Transferencias corrientes	4	18.110.356	12.000	18.122.356	13.946.140	13.064.908	881.232	77,0%	24,3%
Ingresos patrimoniales	5	1.865.550	0	1.865.550	1.678.696	1.591.497	87.199	90,0%	2,9%
Enajenación de inversiones reales	6	4.800.000	0	4.800.000	2.382.173	1.842.798	539.375	49,6%	4,1%
Transferencias de capital	7	1.635.672	7.207.860	8.843.533	6.651.769	6.538.637	113.132	75,2%	11,6%
Activos financieros	8	0	-23.613.147	-23.613.147	0	0	0	0,0%	0,0%
Pasivos financieros	9	14.233.505	31.229.275	45.462.779	12.104.658	750.000	11.354.658	26,6%	21,1%
Total ingresos		62.391.606	14.835.988	77.227.594	57.404.972	41.980.614	15.424.357	74,3%	100,0%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificac. Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Gastos de personal	1	18.067.194	-11.922	18.055.272	16.300.731	16.082.235	218.497	90,3%	35,6%
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	17.055.109	267.944	17.323.053	14.359.819	11.824.086	2.535.732	82,9%	31,3%
Gastos financieros	3	851.130	-244.217	606.913	590.990	587.930	3.060	97,4%	1,3%
Transferencias corrientes	4	4.109.597	-21.727	4.087.870	3.235.794	2.853.726	382.069	79,2%	7,1%
Inversiones reales	6	20.422.777	14.823.988	35.246.765	10.021.835	7.443.685	2.578.150	28,4%	21,9%
Transferencias de capital	7	646.400	0	646.400	113.485	75.883	37.602	17,6%	0,2%
Activos financieros	8	0	0	0	0	0	0		0,0%
Pasivos financieros	9	1.239.399	21.922	1.261.321	1.192.731	1.192.731	0	94,6%	2,6%
Total gastos		62.391.606	14.835.988	77.227.594	45.815.385	40.060.276	5.755.110	59,3%	100,0%

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificac. Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Servicios de carácter general	1	4.832.087	711.838	5.543.925	4.329.824	3.917.990	411.834	78,1%	9,5%
Protección Civil y Seg.Ciudadana	2	3.513.090	115.000	3.628.090	3.154.323	3.091.777	62.547	86,9%	6,9%
Seguridad, protecc. y prom.social	3	9.243.436	329.075	9.572.511	8.375.216	7.771.114	604.102	87,5%	18,3%
Produc.bienes púb.carácter social	4	34.195.558	13.275.703	47.471.261	23.179.608	18.928.853	4.250.755	48,8%	50,6%
Produc.bienes públicos carácter económico	5	1.283.166	140.767	1.423.933	1.118.574	935.163	183.411	78,6%	2,4%
Reg. Económica carácter general	6	1.132.810	60.600	1.193.410	1.060.739	986.162	74.578	88,9%	2,3%
Reg. Económica sectores produc.	7	4.455.430	425.300	4.880.730	1.488.187	1.323.364	164.823	30,5%	3,2%
Organismos Autónomos	8	1.646.400	0	1.646.400	1.325.250	1.325.250	0		2,9%
Transf. a Administraciones Púb.	9	0	0	0	0	0	0		0,0%
Deuda Pública	0	2.089.629	-222.294	1.867.334	1.783.664	1.780.604	3.060	95,5%	3,9%
Total gastos		62.391.606	14.835.988	77.227.594	45.815.385	40.060.276	5.755.110	59,3%	100,0%

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(importes en miles de euros)

Según DECRETO FORAL 272/1998

ACTIVO**PASIVO**

	DESCRIPCIÓN	importe año cierre			Importe año cierre
A	INMOVILIZADO	129.418	A	FONDOS PROPIOS	92.000
1	INMOVILIZADO MATERIAL	107.426	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	24.099
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	205	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	3.839
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	4.352	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	64.062
4	BIENES COMUNALES	17.429	B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.615
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	6	4	PROVISIONES	3.615
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	45.945
6	GASTOS AMORTIZABLES		4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	45.945
C	CIRCULANTE	21.999	D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	9.857
7	EXISTENCIAS	101	5	ACREEDORES PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	7.935
8	DEUDORES	19.695	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	1.922
	PARTIDAS PENDIENTES APLICACIÓN	38			
9	CUENTAS FINANCIERAS	2.165			
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN				
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)		11		
	TOTAL ACTIVO	151.417		TOTAL PASIVO	151.417

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA
RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2010
(importes en euros)

CONCEPTO	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
Derechos reconocidos netos	53.963.203,80	57.404.971,77
Obligaciones reconocidas netas	52.218.782,42	45.815.385,72
RESULTADO PRESUPUESTARIO	1.744.421,38	11.589.586,05
AJUSTES		
Desviación Financiación positivas	325.696,84	637.408,99
Desviación Financiación negativa	22.547.414,36	7.582.336,90
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	-26.407.460,65	-18.052.281,67
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-2.441.321,75	482.232,29

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

Desviaciones positivas

Desviaciones Junta Aguas	637.408,99
--------------------------	------------

Desviaciones negativas

Transferencia rotonda Queiles	155.740,36
Cobro diferido Escuela Taller	103.680,00
Ventas terrenos aplicadas	1.345.890,62
Desv. inversiones Ayuntamiento	5.889.676,54
Desviaciones Junta Aguas	87.349,38

Gastos financ.rem.tesorería

Desv.financiación inversiones 2009	-21.879.283,91
Aplicaciones financiación inversiones	3.817.114,65

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Euros		
Concepto	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	% Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	9.955.738,46	16.028.944,19	61%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	8.822.621,91	15.424.357,19	74,8%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	3.725.690,78	3.827.387,44	2,7%
(+) Ingresos extrapresupuestario	866.972,34	443.907,02	-48,8%
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-70.634,90	-51.719,54	-26,8%
(-) Derechos de difícil recaudación	-3.388.911,67	-3.614.987,92	6,7%
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	11.046.680,64	7.897.607,18	-28,5%
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	8.630.570,47	5.600.499,89	-35,1%
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	814.867,67	636.972,16	-21,8%
(+) Ppto. De Ingresos	80.548,41	103.839,63	28,9%
(+) De recursos de otros Entes Públicos	326.523,02	385.446,20	18%
(+) Gastos extrapresupuestarios	1.232.116,87	1.208.316,93	-1,9%
(-) Pagos pendientes de aplicación	-37.945,80	-37.467,63	-1,3%
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	860.344,06	2.164.865,80	151,6%
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS			
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	-230.598,12	10.296.202,81	
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	408.886,66		
Remanente de tesorería por recursos afectados	15.208.940,05	13.863.049,43	-8,8%
Remanente de tesorería para gastos generales	-15.848.424,83	-3.566.846,62	-77,5%

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

El detalle del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y por recursos afectados es el siguiente:

Préstamo Gob.Navarra Casa Cultura.....	12.000.000,00	"
Unidades aprovechamiento urbanístico.....	1.863.049,43	"

2.- PRESENTACIÓN

Ejecución del Presupuesto

El Presupuesto definitivo del Ayuntamiento y su Organismo Autónomo Junta de Aguas para el año 2010 ascendió a 77.227.593,80 euros. Esta cifra incluye el presupuesto inicial del año (62.391.605,90 euros), los remanentes de inversiones de ejercicios anteriores (10.219.273,08 euros del Ayuntamiento y 1.149.225,59 euros de la Junta de Aguas) que se incorporaron al mismo y altas netas por importe de 3.467.489,23 euros.

De los 65.859.095,13 euros para 2010 (62.391.605,90 iniciales y 3.467.489,23 euros de altas), 41.334.428,99 euros corresponden a gastos corrientes y 24.524.666,14 euros a inversiones y transferencias de capital proyectadas.

a) Presupuesto operaciones corrientes

En ingresos, los derechos reconocidos han ascendido a 36.266.372 euros que significan un 86,9% de los presupuestados. En cuanto a los gastos, las obligaciones reconocidas han sido de 35.680.066 euros, que suponen un 86,3% del presupuesto.

En comparación con los ingresos del ejercicio anterior, el capítulo I se ha incrementado en un 1%. En el capítulo II (ICIO) se ha recaudado un 16,2% más que en 2009, si bien este importe sólo supone el 53,3% de lo presupuestado. El capítulo III (Tasas y otros ingresos) y el capítulo IV (transferencias corrientes) se han incrementado en un 3,4% y un 3,5%, respectivamente, habiendo disminuido de nuevo los ingresos en el capítulo V (ingresos patrimoniales y comunales) en un 15,6%. En conjunto, los ingresos corrientes consolidados de 2010 han sido superiores en 957.584 euros a los del ejercicio 2009.

La transformación del Organismo Autónomo Castel Ruiz en una Entidad Pública Empresarial ha hecho que no aparezcan en los estados consolidados los datos de esta última, por lo que la comparación entre los gastos de los ejercicios 2009 y 2010 aparece distorsionada a nivel de capítulos. Así pues, aparece un incremento de un 30,2% en el capítulo IV y una disminución de un 14,4% en el capítulo II, motivado, sobre todo el primero de ellos, por la circunstancia apuntada. En conjunto, en 2010 se han gastado 1.318.829 euros menos que en el ejercicio anterior.

b) Inversiones y transferencias de capital

De los 35.893.165 euros presupuestadas para inversiones y transferencias de capital (21.069.177 consignados inicialmente, más 11.368.499 de remanentes de ejercicios anteriores y 3.455.489 de altas nuevas), se han reconocido obligaciones por importe de 10.135.320 euros habiéndose incorporado al presupuesto del año 2011 remanentes de gasto por 7.293.772 euros. La ejecución de estos apartados durante el ejercicio ha sido del 28,2%.

Resultado presupuestario

El Resultado Presupuestario Consolidado Ajustado del ejercicio 2010 ha sido de 482.232,29 euros de superávit. Este resultado corresponde principalmente a la Junta de Aguas (415.603,36 euros), mientras que el superávit del Ayuntamiento ha sido de 66.628,93 euros.

Remanente de tesorería

El remanente de tesorería consolidado a 31 de diciembre de 2010 ha sido positivo por importe de 10.296.202,81 euros. El remanente para gastos generales (una vez deducido el correspondiente a gastos con financiación afectada y recursos afectados) se eleva a 3.566.846,62 euros negativos. En este último, el Ayuntamiento presenta un remanente negativo de 4.790.119,64 euros, siendo positivo en la Junta de Aguas por 1.223.273,02 euros.

Deuda a largo plazo

La deuda consolidada pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2010 es de 45.085.751,80 euros (44.366.369,16 euros del Ayuntamiento y 719.382,64 euros de la Junta de Aguas). Si se incluyen los préstamos no formalizados correspondientes a inversiones en curso y finalizadas en los ejercicios 2008, 2009 y 2010, la deuda viva se elevaría a 54,7 millones de euros. Durante el ejercicio, se han concertado nuevos préstamos por importe de 12.104.658,42 euros y se han pagado cuotas de amortización por importe de 1.192.731,29 euros.

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tudela situado en la Ribera de Navarra, a 94 kilómetros de Pamplona, cuenta con una población de derecho de 35.268 habitantes, según el padrón de 1-1-2010. Para el desarrollo de su actividad se ha dotado del organismo autónomo Junta Municipal de Aguas y de la Entidad Pública Empresarial Castel Ruiz

El Ayuntamiento no realiza aportación alguna a la Junta de Aguas. Las aportaciones a la EPE Castel Ruiz, han sido de 1.325.250 euros por transferencias corrientes.

El Ayuntamiento integra en sus cuentas a los mencionados organismo autónomo y entidad empresarial. Las cifras más significativas en el cierre de cuentas de 2010 de todos ellos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Euros
			Personal a 31-12-2010
Ayuntamiento	43.001.428,29	53.635.238,96	313,37
Junta Municipal de Aguas	2.813.957,43	3.769.732,81	27,5
- ajustes consolidación	0,00	0,00	
Total Consolidado	45.815.385,72	57.404.971,77	340,87
EPE Castel-Ruiz	1.531.306,30	1.602.693,64	10
- ajuste aportación EPE	1.325.250,00	1.325.250,00	
Total Ayto-Jta.Aguas-Castel Ruiz	46.021.442,02	57.682.415,41	350,87

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes Mancomunidades y Consorcios:

Mancomunidades

Mancomunidad de la Ribera a través de la que presta los servicios de Recogida de Basuras, O.R.V.E. y Lazareto.

Consorcios

Consorcio del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Tudela.
Consorcio de la Vía Verde del Tarazonica.
Consorcio para las estrategias de desarrollo de la Ribera de Navarra (E.D.E.R.).
Red de Juderías de España "Camino de Sefarad"

Asimismo, es patrono de las **fundaciones** siguientes:

Fundación Dédalo para la Sociedad de la Información
Fundación D. Miguel Eza
Fundación Real Casa de Misericordia
Fundación D. Manuel de Castel-Ruiz
Fundación María Forcada

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2010

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 d desarrollo del a Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

1) Aspectos generales:

Fecha de aprobación del presupuesto: 22 de Diciembre de 2009.

Presupuesto inicial: 62.391.605,90 euros

Modificaciones: 14.835.987,90 euros.

Presupuesto definitivo: 77.227.593,80 euros.

2) Grado de ejecución

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 59,3 %.

Grado de ejecución del presupuesto de ingresos: 74,3 %.

Grado de realización de las obligaciones reconocidas: 84,7 %.

Grado de realización de los derechos reconocidos: 73,1 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de pago de ejerc. anteriores: 89,8 %

Grado de realización de los saldos pendientes de cobro de ejerc. anteriores: 58,4 %.

3) Desviaciones de financiación en ingresos con financiación afectada:

<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Préstamo Casa de Cultura	12.000.000,00
Unidades Aprovechamiento Urbanístico	1.863.049,43

4) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro de ejercicios anteriores se han calculado, en el Ayuntamiento, según los criterios establecidos en el artículo 97.3 del Decreto Foral 270/1998. De los saldos pendientes en los Capítulos I, II, III y V del ejercicio de 2010, se han estimado como dudoso cobro aproximadamente un 20%. La Junta de Aguas estima la morosidad trimestralmente según los datos estadísticos de recaudación. El desglose es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Importe Pte.</u>	<u>Dudoso cobro</u>
Ejercicio 1997	24.161,08 €	24.161,08 €
Ejercicio 1998	41.759,29 €	41.759,29 €
Ejercicio 1999	22.295,74 €	22.295,74 €
Ejercicio 2000	98.874,63 €	98.874,63 €
Ejercicio 2001	5.074,93 €	5.074,93 €
Ejercicio 2002	6.492,47 €	6.492,47 €
Ejercicio 2003	19.624,93 €	19.624,93 €
Ejercicio 2004	61.413,67 €	61.413,67 €
Ejercicio 2005	7.479,88 €	7.479,88 €
Ejercicio 2006	318.415,66 €	318.415,66 €
Ejercicio 2007	1.125.244,61 €	1.125.244,61 €
Ejercicio 2008	841.955,56 €	841.955,56 €
Ejercicio 2009	1.111.345,68 €	555.672,84 €
Ejercicio 2010 (Cap I,II,III,V)	1.696.636,89 €	339.334,71 €
Deudores Junta Aguas		147.187,92 €
TOTAL.....		3.614.987,92 €

5) Resultado Presupuestario ajustado:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	% Variación
Ayuntamiento	-2.760.321,49	66.628,93	
Junta Municipal de Aguas	312.838,07	415.603,36	
Centro Cultural Castel Ruiz	6.161,67		
Total	-2.441.321,75	482.232,29	

6) Remanente de tesorería para gastos generales:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	% Variación
Ayuntamiento	-16.104.988,83	-4.790.119,64	-70,3
Junta Municipal de Aguas	243.094,45	1.223.273,02	403,2
Centro Cultural Castel Ruiz	13.469,55		
Total	-15.848.424,83	-3.566.846,62	-77,5

7) Indicadores:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Grado de ejecución de ingresos	74,3%	63,8%	48,4%	57,8%
Grado de ejecución de gastos	59,3%	61,7%	56,5%	50,1%
Cumplimiento de los cobros	73,1%	83,7%	88,7%	89,9%
Cumplimiento de los pagos	87,4%	83,5%	84,5%	80,8%
Nivel de endeudamiento	4,9%	4,3%	4,6%	4,3%
Límite de endeudamiento	6,5%	-0,5%	7,6%	15,4%
Capacidad endeudamiento (Límite–Nivel)	1,6%	-4,8%	3,0%	11,1%
Ahorro neto	1,6%	-4,8%	3,0%	11,1%
Índice de personal	35,6%	31%	34,4%	31,7%
Índice de inversión	22,1%	29,1%	23,1%	28,5%
Dependencia subvenciones	35,9%	38,8%	42,2%	30,1%
Ingresos por habitante	1.628 €	1.554 €	1.170 €	1.565 €
Gastos por habitante	1.299 €	1.504 €	1.363 €	1.356 €
Gastos corrientes por habitante	978 €	1.032 €	1.014 €	932 €
Presión fiscal o ingresos tributarios por hab.	585 €	572 €	601 €	650 €
Carga financiera por habitante	51 €	44 €	50 €	47 €

Al igual que en 2009, el alto grado de ejecución de ingresos viene motivado principalmente por la concertación de préstamos por 12.104.658,42 euros, que también tienen incidencia en el alto nivel de ingresos por habitante.

El bajo índice en cumplimiento de los cobros es debido a que al cierre del ejercicio solamente se habían dispuesto 750.000 euros del total de préstamos concertados.

IV. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

a) Capítulo 1, Gastos de personal

	Euros					
Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Altos cargos	185.374	215.720	199.291	199.291	107,5%	92,4%
Personal eventual Gabinetes	76.111	323.246	291.378	291.378	382,8%	90,1%
Personal Funcionario	6.783.206	10.024.521	6.517.959	6.517.959	96,1%	65,0%
Personal Laboral	4.422.572	2.381.481	4.516.109	4.514.673	102,1%	189,6%
Otro personal	600	0	0	0	0,0%	
Cuotas, prest. y gastos sociales	4.743.549	5.110.305	4.775.995	4.558.934	100,7%	93,5%
Total	16.211.412	18.055.272	16.300.731	16.082.235	100,6%	90,3%

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

	Euros					
Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Arrendamientos	72.499	103.428	77.574	57.631	107,0%	75,0%
Reparac.,mantto. y conserv.	4.131.523	4.236.479	3.613.276	2.973.896	87,5%	85,3%
Material, suministros y otros	12.221.952	12.559.712	10.475.611	8.619.625	85,7%	83,4%
Indemnizac. por razón servicio	325.682	404.434	193.358	172.935	59,4%	47,8%
Gastos de publicaciones	31.207	13.000	0	0	0,0%	0,0%
Imprevistos	0	6.000	0	0		
Total	16.782.862	17.323.053	14.359.819	11.824.086	85,6%	82,9%

c) Capítulo 3, Gastos financieros

	Euros					
Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
De préstamos del interior	334.177	606.313	590.933	587.873	176,8%	97,5%
De depósitos, fianzas y otros	490	600	57	57	11,7%	9,6%
Total	334.667	606.913	590.990	587.930	176,6%	97,4%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

	Euros					
Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Org.Autónomos Ent.Local	0	0	1.325.250	1.325.250		
A Entidades Locales	36.135	45.472	43.628	0	120,7%	95,9%
A Empresas Privadas	491.648	585.834	475.291	469.353	96,7%	81,1%
A Familias e Inst.sin fines lucro	1.957.520	1.906.564	1.391.625	1.059.122	71,1%	73,0%
Total	2.485.303	4.087.870	3.235.794	2.853.726	130,2%	79,2%

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
Inversión nueva uso general	6.794.390	16.066.501	3.495.777	3.099.278	51,5%	21,8%
Inversión nueva func.servicios	5.024.903	12.658.368	4.550.837	2.504.907	90,6%	36,0%
Inv. de carácter inmaterial	106.351	366.844	56.701	26.251	53,3%	15,5%
Inv. en bienes patrimoniales	2.747.705	6.046.784	1.810.527	1.705.256	65,9%	29,9%
Inv. en bienes comunales	108.740	108.267	107.993	107.993	99,3%	99,7%
Total	14.782.090	35.246.765	10.021.835	7.443.685	67,8%	28,4%

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Org.Autónomos ent.Local	0	96.400	0	0		
A entes locales	0	0	0	0		
A empresas privadas	32.899	150.000	22.116	0	67,2%	14,7%
A familias e Inst.sin fines lucro	404.898	400.000	91.369	75.883	22,6%	22,8%
Total	437.797	646.400	113.485	75.883	25,9%	17,6%

g) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
Amortiz. préstamos del interior	1.184.651	1.261.321	1.192.731	1.192.731	100,7%	94,6%
Total	1.184.651	1.261.321	1.192.731	1.192.731	100,7%	94,6%

Estado de la Deuda viva a 31-12-2010:

AYUNTAMIENTO:

- Con Entidades Financieras.....	30.407.365,33 euros
- Con Gobierno de Navarra.....	13.316.411,89 "
- Con Otras Entidades Públicas.....	642.591,94 "
- Pendiente de formalizar.....	9.589.167,18 "
<i>Total Ayuntamiento.....</i>	<i>53.955.536,34 "</i>

JUNTA DE AGUAS:

- Con Entidades Financieras.....	719.382,64 "
<i>Total Junta Aguas.....</i>	<i>719.382,64 "</i>

TOTAL DEUDA VIVA CONSOLIDADA..... 54.674.918,98 "

V. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

a) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
Imp.directos sobre el capital	8.669.660	8.875.500	9.011.740	8.523.118	103,9%	101,5%
Imp.sobre activid. Económicas	1.654.634	1.650.000	1.623.658	1.502.111	98,1%	98,4%
Imp. sobre gastos suntuarios	23.047	25.100	20.966	20.966	91,0%	83,5%
Total	10.347.341	10.550.600	10.656.364	10.046.195	103,0%	101,0%

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Otros impuestos indirectos	1.210.524	2.640.000	1.407.143	1.079.151	116,2%	53,3%
Total	1.210.524	2.640.000	1.407.143	1.079.151	116,2%	53,3%

El único concepto que recoge este apartado es el referido al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Urbana	0,3136	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 – 1,40	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	10,5	8 - 20
hasta 5 años	2,9	2,2 - 3,3
hasta 10 años	2,6	2,1 - 3,2
hasta 15 años	2,4	2,0 - 3,1
hasta 20 años	2,4	2,0 - 3,1
Construcción, instalación y obras	4	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Ventas	0	400	0	0		0,0%
Prestación de servicios o realización actividades	6.072.792	6.171.093	6.223.498	5.310.234	102,5%	100,8%
Utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales	1.158.965	1.290.300	1.446.587	1.223.310	124,8%	112,1%
Reintegros	57.980	300	74.051	17.623	127,7%	
Otros ingresos	1.006.173	1.093.830	833.894	516.261	82,9%	76,2%
Total	8.295.911	8.555.923	8.578.030	7.067.428	103,4%	100,3%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
De la Admon.Gral.Ent.Local	0	0	0	0		
Del Estado	52.495	784.653	778.036	657.535	1482,1%	99,2%
De la Com.Foral de Navarra	12.989.456	16.852.703	12.778.088	12.125.712	98,4%	75,8%
De otros Entes Locales	190.000	200.000	195.000	120.000	102,6%	
De Empresas privadas	243.080	232.000	155.735	155.735	64,1%	67,1%
De Instituciones sin fines de lucro	0	0	5.926	5.926		
De la Unión Europea	0	53.000	33.355	0		62,9%
Total	13.475.030	18.122.356	13.946.140	13.064.908	103,5%	77,0%

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Intereses de títulos valores	0	0	0	0		
Intereses de depósitos	8.547	19.000	13.266	13.266	155,2%	69,8%
Rentas de bienes inmuebles	117.924	119.200	126.932	115.094	107,6%	106,5%
Prod.de concesiones y aprov.	591.358	506.150	403.227	383.680	68,2%	79,7%
Aprovech. bienes comunales	1.262.155	1.221.200	1.135.270	1.079.457	89,9%	93,0%
Total	1.979.983	1.865.550	1.678.696	1.591.497	84,8%	90,0%

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De terrenos	1.980	4.800.000	2.382.173	1.842.798		49,6%
De las demás inversiones reales	0	0	0	0		
Total	1.980	4.800.000	2.382.173	1.842.798		49,6%

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De la Corporac.Local	0	0	0	0		
Del Estado	2.976.785	6.002.619	5.526.695	5.526.695	185,7%	
De Comunidades Autónomas	4.137.185	2.840.914	1.118.076	1.004.944	27,0%	39,4%
De Empresas privadas	176.481	0	6.998	6.998	4,0%	
Del Exterior	0	0	0	0		
Otros ingresos financ. capital	161.985	0	0	0	0,0%	
Total	7.452.436	8.843.533	6.651.769	6.538.637	89,3%	75,2%

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
Préstamos recibid. del interior	11.200.000	45.462.779	12.104.658	750.000	108,1%	26,6%
Total	11.200.000	45.462.779	12.104.658	750.000	108,1%	26,6%

4.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento y la Junta de Aguas han realizado los siguientes contratos (importes en euros):

a) Formas de adjudicación:

<i>Tipo de contrato</i>	Subasta		Concurso		TOTAL	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	13	2.979.270	10	1.502.540	23	4.481.810
De suministros	2	1.298.640	12	624.139	14	1.922.779
De gestión de servicios públicos						
De asistencia	2	21.143	20	1.301.760	22	1.322.903
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales						
Otros	1	30.857	1	256.296	2	287.153
TOTAL	18	4.329.910	43	3.684.735	61	8.014.645

b) Procedimientos de adjudicación:

<i>Tipo de contrato</i>	Abierto		Negociado con publicidad		Negociado sin publicidad	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	1	541.392	6	2.326.597	16	1.613.821
De suministros	3	327.800	4	1.351.297	7	243.682
De gestión de servicios públicos						
De asistencia	3	252.297	3	674.035	16	396.571
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales						
Otros	1	256.296			1	30.857
TOTAL	8	1.377.785	13	4.351.929	40	2.284.931

c) Análisis presupuestos adjudicación – licitación:

<i>Tipo de contrato</i>	Adjudicación	Licitación	Diferencia	
	Importe	Importe	Importe	%
De obras	4.481.810	5.700.277	1.218.467	21,4
De suministros	1.922.779	2.302.717	379.938	16,5
De gestión de servicios públicos				
De asistencia	1.322.903	1.564.061	241.158	15,4
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales				
Otros	287.153	361.648	74.495	20,6

5.- PERSONAL

La Plantilla Orgánica para el ejercicio 2010 ha sido la siguiente:

DESTINO	TIPO DE TRABAJADORES															
	FUNCIONARIOS					PERSONAL EVENTUAL					PERSONAL CONTRATADO					TOTAL
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	
AYUNTAMIENTO	25	50,5	161	51		5		1			1,5	1,04	9,5	7,83		313,37
JUNTA DE AGUAS	2	3	18	3		1							0,5			27,5
CENTRO CULTURAL CASTEL RUIZ	1		1	2		1					1	1	2	1		10
TOTAL	28	53,5	180	56		7		1			2,5	2,04	12	8,83		350,87

6.-BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables y notas al Balance.

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las aplicaciones informáticas (Junta de Aguas) se valoran al precio de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes inmuebles (terrenos y construcciones) se han contabilizado según los valores catastrales vigentes en el ejercicio 2000.

Los muebles de carácter histórico artístico se han valorado según criterio del Archivero Municipal o, en caso de conocerse, por el coste de adquisición. Sobre estos bienes no se practican amortizaciones.

A los vehículos antiguos se les ha dado el valor que según sus características y año de adquisición aparece publicado en las valoraciones de la “Guía útil del automóvil”. Las nuevas compras se valoran según el precio de adquisición.

No se han incluido las adquisiciones anteriores al año 2001 en bienes muebles, elementos informáticos, útiles y herramientas. Por tanto los saldos en estos epígrafes se corresponden a adquisiciones realizadas a partir de dicho ejercicio. Su valoración se ha hecho al precio de adquisición.

Las nuevas inmobilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

	vida útil estimada	Valor residual
Construcciones	35 años	25%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10 años	10%
Mobiliario	10 años	20%
Elementos de transporte	10 años	10%
Equipos para procesos de datos	5 años	5%

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se consideran gastos corrientes. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmobilizaciones financieras permanentes

Las inmobilizaciones financieras corresponden a las acciones de ANIMSA que tiene suscritas el Ayuntamiento y la Junta de Aguas y su valoración se ha hecho por el valor nominal.

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

Están pendientes de formalizar los préstamos para la financiación de las inversiones de los ejercicios de 2008, 2009 y 2010, por importes de 3'5, 3 y 3,1 millones de euros, respectivamente. Al cierre del ejercicio, la desviación negativa de financiación de inversiones ascendía a 5,9 millones de euros. De conformidad con la actual normativa, durante 2011 no será posible concertar los préstamos pendientes.

A Febrero de 2011, según datos de la Asesoría Jurídica, la situación sobre el número de recursos es la siguiente:

- Recursos Supremo: 4
- Recursos Contencioso-Administrativo (Sala): 13
- Recursos Contencioso-Administrativo (Juzgados): 87

En cinco de los recursos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, el asunto es la fijación del justiprecio en expedientes de expropiación forzosa, por una cuantía global de un millón de euros. Otros cinco recursos han sido interpuestos por funcionarios contra la aprobación definitiva de las Plantillas Orgánicas de los años 2009 y 2010.

Dos de los recursos ante la Sala y veintiséis ante los Juzgados están interpuestos por las diferentes compañías de telefonía móvil, con motivo de la aprobación y aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público local por empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil en el término municipal de Tudela.

En ocho se los recursos ante los Juzgados, los asuntos están motivados por el contrato de gestión y explotación del servicio público municipal de las piscinas cubiertas. Otro de los recursos ante el Juzgado es por la liquidación de las obras de urbanización de la antigua champiñonera por una cuantía de 620.000 euros.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

Tanto al Ayuntamiento como su Organismo Autónomo se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Foral de Navarra.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

En la actualidad el Ayuntamiento de Tudela no tiene adquirido ningún compromiso para ejercicios futuros.

IV. Urbanismo

El actual Plan General de Ordenación Urbana de Tudela fue aprobado en 1991, si bien en 1996 se aprueba una actualización, se inicia el proceso de revisión del mismo durante el año 2006.

Durante el ejercicio 2007, se procedió a la a probación del documento de Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial elaborado por Loperena y Portillo Arquitectos, S.L.; y sometimiento del expediente a información pública durante un mes, a partir de la publicación del anuncio en el BON. (Pleno de 3 de abril de 2007). Desde ese momento y hasta la fecha, estamos a la espera de la Concertación con el Gobierno de Navarra, tal y como prescribe la Ley 35/2002 de Ordenación del Territorio, cuestión que no se produce, al parecer, por la indefinición del TAV a su paso por Tudela y que queda pendiente de los estudios del Ministerio en este sentido, para tomar una decisión al respecto.

Modificaciones del Plan Especial de Protección Interior del Casco Antiguo de Tudela (PEPRI):

- Por **Resolución de Alcaldía de 26 de octubre de 2010** se aprueba inicialmente el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo de Tudela, redactado por EIN Navarra, S.L, en ejecución sentencia del Tribunal Supremo de 31 de marzo de 2010 y contrato de asistencia para modificación de la revisión del PEPRI del Casco Antiguo de Tudela para su adaptación jurídica a esa Sentencia.

Actuaciones relacionadas con el desarrollo industrial:

- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la definición y/o ajuste de las condiciones de volumen, alineaciones, fachadas, urbanización, en la parcela Polivalente 10-A del Área de Actividades Económicas (Ciudad Agroalimentaria), así como la segregación de una parte de la parcela para la implantación de una determinada actividad.
- Aprobación inicial del PLAN ESPECIAL DEL PARQUE EÓLICO “CABEZO MORO”, que tiene como afrontaciones: Bardenas Reales, por el norte; la carretera. NA-125, al sur; la N-121, por el Oeste; y el paraje de la corraliza de Cabezo Moro, por el Este.
- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la definición y/o ajuste de las condiciones de actividad, superficies y volumen, alineaciones, aparcamientos, ordenación de la parcela (superficie ocupada, pavimentada y ajardinada) y urbanización, en la parcela 11-2.A - Polígono La Serna, del Área de Actividades Económicas (Ciudad Agroalimentaria).
- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la definición y/o ajuste de las condiciones de volumen, alineaciones, fachadas, urbanización, en la parcela Polivalente 10-A.1, del Polígono La Serna, del Área de Actividades Económicas (Ciudad Agroalimentaria), en cuyo texto se incluye segregación de la parcela resto 10-A.1, de 30.507,96 m2 de superficie, que quedaría así: parcela 10-A.1 (resto, de 14.999,18 m2 de superficie), parcela 10-A.3 (de 7.999 m2) y parcela 10-A.4 (de 7.509,72 m2).

Actuaciones relacionadas con la promoción de dotaciones públicas:

- Aprobar PROVISIONALMENTE, con las declaraciones que siguen en el ordinal siguiente, el Proyecto de Modificación Puntual del P.G.O.U. de Tudela, en sus

determinaciones estructurantes para redefinición de los Sistemas Generales de Uso Público y Rotacional Público para dotar de una nueva superficie de patio al Colegio Público de Infantil y Primaria de Educación Especial "TORRE MONREAL", en Parcela 1132, Polígono 3, Parque Público Torre Monreal y Anexo.

Actuaciones derivadas de LEY FORAL 6/2009, de 5 de junio, de medidas urgentes en materia de urbanismo y vivienda:

- Aprobación definitiva del Proyecto de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Tudela en la Unidad de Ejecución 10-11.
- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle, promovido por FONTELLAS RESIDENCIAL, S.L., para el ajuste de alineaciones y usos en la Unidad Básica 6, de la Unidad de Ejecución 10-11, Parcela 423, Polígono 4, Área de Reparto 5-B, de la U.I. 4, del P.G.O.U. de Tudela (ubicado entre las vías: calle de las Alhemas, Avda. de las Merindades y calle Amigos del País).
- Aprobación definitiva de la Modificación del Plan Parcial del Sector 1 "Queiles", U.I. 4, del P.G.O.U. de Tudela.
- Aprobación definitiva de la Modificación del proyecto de Reparcelación del Sector 1 "SECTOR QUEILES", Unidad Integrada 4, del P.G.O.U. de Tudela.

Revisiones de oficio por venta de UAS

- En ejecución de Sentencia nº 52/2010, de 1 de marzo, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Pamplona y de Resolución nº 4844/2010, de 1 de junio, de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Navarra se inician los correspondientes procedimientos en expediente de revisión de sendos acuerdos municipales, sobre venta de Uas.
- Inicio del procedimiento en expediente de revisión sobre acuerdo de 21 de octubre de 2005 de la Junta de Gobierno Local, sobre venta de 260,59 unidades de aprovechamiento, por importe de 34.658,47 euros, y otorga licencia para construcción de siete viviendas, garajes y trasteros en Carretera de Alfaro nº 16.

Otras actuaciones:

- Aprobación definitiva de la liquidación definitiva de la reparcelación y disolución de la Junta de Compensación del Sector 1 (Queiles), Unidad Integrada 4, del P.G.O.U. de Tudela.
- Aprobación definitiva de la liquidación definitiva de la reparcelación y disolución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 8 (Cuesta de Loreto y otras) del Área de Reparto 5-B, de la Unidad Integrada 4, del P.G.O.U. de Tudela.
- Aprobación de la suspensión temporal del procedimiento incoado para la aprobación del "Proyecto de Urbanización de la prolongación de la calle Mauleón y Parque de La Torre Monreal; y el procedimiento expropiatorio inherente al mismo para ocupación de los terrenos necesarios, que se acordó en el Pleno de 27 marzo 2009.

- Aprobación definitiva de la Ordenanza municipal sobre instalaciones e infraestructuras de telefonía móvil.

V. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el cierre del ejercicio a la fecha actual no ha habido acontecimientos relevantes que puedan influir en los datos presentados en las cuentas.